



REEVALUACIÓN FINANCIERA INVITACION A COTIZAR No.036 DE 2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS), PARA PROVEER EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUÍMICOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE Y SEDES, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FORMARAN PARTE INTEGRAL DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

Se informa al proponente **DESCONT S.A. E.S.P** que una vez analizados los argumentos y Documentos allegados por el Grupo de Compras el día 20 de Abril del presente año la **REEVALUACION FINANCIERA** no se puede realizar, ya que los términos de consideración expresamente solicitados y establecidos para realizar la evaluación financiera se efectúan con base en el **RUP VIGENTE** teniendo en cuenta que los indicadores de **CAPITAL DE TRABAJO, RAZÓN CORRIENTE Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO** tomados para la evaluación financiera son los consignados en el **RUP VIGENTE** enviado por parte del proponente, por lo que la presentación de información financiera adicional entrañaría en el mejoramiento de la oferta de la Invitación a Cotizar No. 036 de 2017, Por ser presentados posteriormente a la fecha de radicación de la oferta y evaluación financiera inicial.

De acuerdo a lo anterior; se confirma que el proponente **NO ESTA HABILITADO FINANCIERAMENTE.**

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación financiera, en caso de requerir subsanar algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la evaluación, deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, la del día siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 pm). Deben dirigirlas al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta (Numeral 9 de los Términos de Referencia).

Se firma en Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Abril de 2017.


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Coordinador Grupo Contabilidad

GCC/ANCV/Estefanny Herrera/ Cont 039A